



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Documento acreditativo de la personalidad jurídica del padre, madre, tutor o representante legal del alumno/a que solicita la subvención: Fotocopia del D.N.I. o similar.
- Documento acreditativo de la relación de parentesco entre el menor que se beneficiará de la subvención y la persona que lo representa: Libro de Familia u otro cuando proceda.
- Fotocopia de la Declaración de la Renta correspondiente al año anterior de los miembros computables de la Unidad Familiar. En caso de no haberla realizado por no estar obligado a ello se aportará certificación acreditativa de tal extremo.
- Justificante de los ingresos obtenidos en el primer semestre del año en curso de todos los miembros computables de la Unidad Familiar:
 - En el caso de trabajadores/as por cuenta ajena: Nóminas.
 - En el caso de desempleados/as: Certificado de Prestaciones del INEM.
 - En el caso de trabajadores por cuenta propia: Modelo 130 (Pagos Fraccionados) de Hacienda o Declaración Jurada.
 - En cualquier otra circunstancia, presentar Declaración Jurada.
- Justificante de gastos de alquiler o hipoteca de la vivienda habitual, correspondientes al primer semestre del año en curso: Recibos mensuales de alquiler o hipoteca.
- Declaración Responsable de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, la Administración del Estado y la Seguridad Social.
- Autorización de tratamiento de datos
- Documentación acreditativa de aquellas circunstancias señaladas en la base tercera como criterios de preferencia:
 - Que el menor se encuentre en situación de orfandad absoluta.
 - Pertener a familias con miembro/s afectado/s por minusvalía legalmente calificada o enfermedad crónica incapacitante reconocida por un organismo acreditado.
 - Pertener a familia numerosa.
 - Pertener a familia monoparental.
 - Cualquier otra circunstancia social especial, previa valoración del técnico del Departamento de Servicios Sociales.